

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Directiva de **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a los señores accionistas de **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el Hotel Hilton de San Salvador, ubicado en 89 Av Norte y 11 Calle Poniente Colonia Escalón, distrito de San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador, el día veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, a partir de las ocho horas y treinta minutos; de no haber quórum en la fecha señalada, se convoca para el día veintisiete de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer tales asuntos o los que quedaren pendientes.

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS

1. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2025.
2. Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2025.
3. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2025.
4. Aplicación de resultados del ejercicio 2025.
5. Reestructuración de la Junta Directiva.
6. Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
7. Varios.

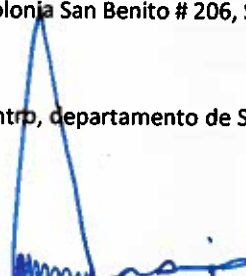
PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS

1. Modificación al pacto social.
2. Nombramiento de ejecutores especiales.

El quórum necesario para establecer la Junta Ordinaria, en primera convocatoria, es de la mitad más una de las acciones del capital social y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. Para establecer la Junta Ordinaria, en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria en primera convocatoria será de las tres cuartas partes de todas las acciones del capital social y se tomará acuerdo en igual proporción de los votos presentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria, en segunda convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y se tomará acuerdo con las tres cuartas partes de las acciones presentes. Si en ambas oportunidades no se lograra el quórum para la Junta Extraordinaria, deberá convocarse en tercera ocasión y en forma separada para celebrar la indicada Junta Extraordinaria.

Se hace saber a los accionistas, que la información relativa a los puntos considerados en la agenda puede ser consultada en la Unidad de Atención al Accionista de Banco Azul de El Salvador, S.A., en el Centro Financiero de dicho Banco, ubicado en la Calle La Reforma, Colonia San Benito # 206, San Salvador, de lunes a viernes de 8:30 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

En el distrito de San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis.


CARLOS ENRIQUE ARAUJO BERSKI
DIRECTOR PRESIDENTE
BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

BancoAzul
de El Salvador